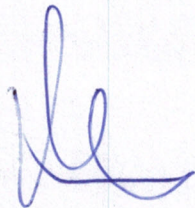


E-0366

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

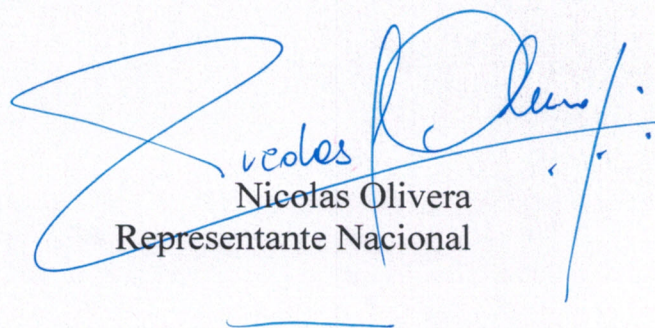
Informe del señor Representante Nicolás Olivera, sobre lo actuado
entre los días 14 y 19 de ~~octubre~~ ^{AGOSTO} de 2018, en la ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

V.139605

Montevideo, agosto de 2018.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a Panamá, entre los días 14 al 19 de agosto, para participar en la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano.


Nicolás Olivera
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA	
RECIBIDO	12918
HORA:	FUNCIONARIO: SF



LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

Panamá 14 al 19 de agosto

Comisión de Energía y Minas

Diputado Nicolas Olivera



**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGIA Y MINAS
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

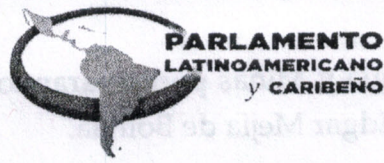
Panamá, 16 y 17 de agosto de 2018

AGENDA PRELIMINAR

	15 DE AGOSTO
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
	16 DE AGOSTO
08:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 10:00	<p>Acto de Instalación : Autoridades Parlatino Dip Elias Castillo – Presidente Diputado Rolando Gonzalez Patricio -Secretario Comisiones Dip Pablo Gonzalez -Secretario General (a confirmar) Dip Juan Mario Pais – Secretario Alterno de Comisiones (a confirmar) Dip. Benita Diaz - Presidenta Comisión Pueblos Indígenas y Etnias Dip. Issa Kort -Presidente Comisión Energía y Minas</p> <p>Junta Directiva Parlamento Indígena : Dip. Ausencio Palacio – Panamá (Presidente) Dip. Marcos Yax - Guatemala (Vice-Presidente) Dip. Florence I. Levy – Nicaragua (Secretaria) Dip. Flora Aguila- Bolivia (Vocal) Dip. Richard Charamelo Uruguay (Vocal)</p>

REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS	
10:00 – 11:15	Tema I "La necesidad de una interconexión eléctrica entre los países miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño". Expositor: Ing. Rafael Alarcón Orihuela Ministro de Energías del Estado Plurinacional de Bolivia Ing. (por confirmar)
11:15	Receso
11:15 – 13:00	Continuación del tema I
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Tema II Debate sobre políticas de extracción de petróleo Expositor: Uruguay
16:00	Receso
16:30 – 18:00	Continuación del tema II Debate sobre políticas de extracción de petróleo Debate y conclusiones
17 AGOSTO	
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 11:15	Tema III Impacto de la integración energética en nuestro continente
11:15 – 11:30	Receso
11:30 - 12:30	Tema IV Discusión y votación Proyecto de Acuerdo sobre temas tratados

12:30- 13:30	Tema V Eficiencia y eficacia energética: desafíos políticos de nuestra región. Lectura y aprobación del acta Fin de la reunión
13:00	Almuerzo



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

16 Y 17 DE AGOSTO DE 2018

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Ciudad de Panamá, durante los días 16 y 17 de agosto de 2018, se realiza la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas con la presencia de los siguientes legisladores y legisladoras miembros:

LEGISLADOR (A)

PAIS

Dip. Edgar Mejía Aguilar

BOLIVIA

Sen. Stephen Walroud

CURACAO

Sen. Yael Plet

CURACAO

Dip. Issa Kort

CHILE

Asamb. Paola Vintimilla

ECUADOR

Dip. Alejandro Juraidini Villasenor

MÉXICO

Dip. Carlos Bello Otero

MÉXICO

Dip. Jorge Pozzi

URUGUAY

Dip. Nicolás Olivera

URUGUAY

Dip. Oscar Figuera

VENEZUELA

1. Se resuelve que dos integrantes de la comisión de Energía y Minas participen junto a dos integrantes de la comisión de Pueblos Indígenas y Etnias para elaborar una agenda de trabajo en conjunto.

Por la comisión de Energía y Minas participaron los Diputados Nicolás Olivera de Uruguay y el Diputado Edgar Mejía de Bolivia.

2. Se comunica que el Ing. Rafael Alarcón Orihuela, Ministro de Energía del Estado Plurinacional de Bolivia, no puede participar en la reunión de la comisión, como estaba previsto, por problemas de agenda en su país.

3. El Dip. Edgar Mejía de Bolivia realiza una exposición sobre el tema de la Integración Energética Latinoamericana y del Caribe. En este marco los Senadores Stephen Walroud y el Sen. Yael Plet de Curazao realizan una exposición sobre las formas presentes y futuras de abastecimiento e integración energéticas de su país.

4. Se resuelve hacer contacto con CEPAL, para recibir la información sobre las nuevas experiencias para generar energía que se experimentan en Curazao. Asimismo, los Senadores de Curazao harán contactos para que también puedan participar integrantes de la empresa que está realizando las investigaciones.

5. Se realiza por parte del Dip. Jorge Pozzi de Uruguay, una exposición sobre el tema "Extracción de Petróleo".

Intervienen la Asambleísta Paola Vintimilla de Ecuador, Dip. Oscar Figuera de Venezuela, el Dip. Nicolás Olivera de Uruguay, el Dip. Edgar Mejía de Bolivia, el Dip. Alejandro Juraidini Villasenor y el Dip. Carlos Bello Otero de México.

6. Se presenta y se aprueba un Proyecto de Resolución del siguiente tenor...

Proyecto de Resolución

PROMUEVE DIÁLOGOS MULTILATERALES PARA ABORDAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN LA REALIDAD INSULAR DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Panamá, 16 de agosto de 2018

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en la Ciudad de Panamá, adoptan de común acuerdo el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO

1. La necesidad de seguir trabajando en conjunto los desafíos comunes a nuestros países en temas energéticos, mediante los debates de la Comisión de Energía y Minas.
2. La Preocupación de los legisladores miembros de la Comisión de Energía y Minas con el análisis político de la situación actual de la generación y demanda de energía en las islas que conforman nuestro Parlamento.
3. El alto interés de la sociedad por mejorar los standards de vida de nuestros representados.

CONSIDERANDO

1. La aprobación unánime de la Ley Marco de Integración Energética por parte de nuestra Comisión y Asamblea General.
2. La realidad geográfica de nuestros países que está conformada por territorio continental e insular.
3. El necesario diálogo internacional con objetivos en común con respecto a la integración energética.

RESUELVE

1. Abordar de manera formal y urgente los desafíos de Integración Energética en las islas que forman parte de nuestro Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
2. Convocar e invitar a distintos expertos institucionales que puedan entregarnos su opinión, conocimiento y desarrollo sobre generación, transmisión, distribución e integración energética en la realidad insular latinoamericana y caribeña.

3. Recabar información y antecedentes a fin de proponer un Proyecto de Ley
Modelo de Integración Energética Insular en Latinoamérica y el Caribe.

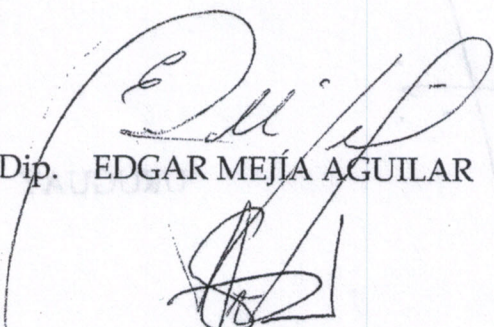
Issa Kort Garriga

Diputado – Presidente

Comisión de Energía y Minas

LEGISLADOR (A)

PAIS


Dip. EDGAR MEJÍA AGUILAR

BOLIVIA


Sen. STEPHEN WALROUND

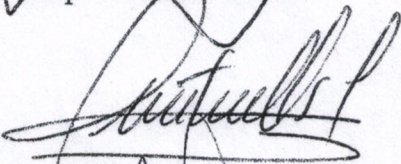
CURACAO


Sen. YAEL PLET

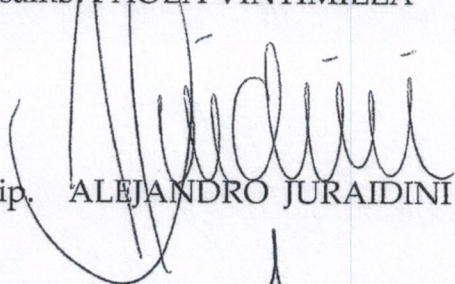
CURACAO


Dip. ISSA KORT

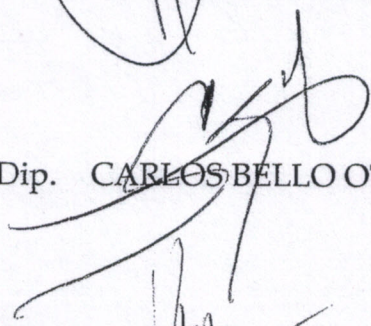
CHILE


Asamb. PAOLA VINTIMILLA

ECUADOR


Dip. ALEJANDRO JUR AidINI VILLASENOR

MÉXICO


Dip. CARLOS BELLO OTERO

MÉXICO


Dip. JORGE POZZI

URUGUAY

LEGISLADOR(A)

PAIS

Dip. NICOLÁS OLIVERA

URUGUAY

Dip. OSCAR FIGUERA

VENEZUELA

CUBA

CHILE

ECUADOR

MEXICO

MEXICO

URUGUAY

PAIS

PAIS

PAIS

PAIS

PAIS

PAIS

PETRÓLEO

(Texto en discusión)

Propuesta de Uruguay

En el transcurso de estos últimos años hemos discutido mucho y fue tema de varias reuniones de esta Comisión de Energía y Minas el precio del petróleo y las existencias que había en el mundo de este hidrocarburo.

Fue preocupación constante de los países no productores de petróleo, expresada en esa Comisión, como afectaba negativamente en sus economías el alto precio del mismo.

Los países dependientes del crudo importado veían como no podían destinar recursos a otras cuestiones sociales importantes porque tenían que destinar los recursos al pago de la factura petrolera.

Mucho se especuló sobre cuáles eran las razones para esos precios tan alto, la baja en las existencias y la poca actividad para encontrar nuevos depósitos o la complejidad para extraer el petróleo de donde se sabía que estaba. También la alta demanda de una China cada vez más consumidora por su gran expansión económica. También hablamos mucho sobre los especuladores y las compras a futuro.

Lo cierto es que por cuatro años los países no productores tuvieron que hacer frente y sufrir las consecuencias por este problema.

Del lado de enfrente, los países productores, gozaron de una inesperada bonanza. Muchos de ellos habían elaborado sus presupuesto nacionales sobre la base de un precio, y el mismo era tres o cuatro veces superior. Esto les permitió una holgura economía que tenía dos efectos, podían destinar dinero a sus requerimientos sociales, educativos, etc., y además podían pagar sin problema aquellos productos que necesitaban y tenían que importar.

Comenzó luego un proceso cuyos cambios y consecuencias son varias.

Los precios del crudo comenzaron a caer y el proceso que anteriormente mencionábamos que habían causado los altos precios del petróleo, comenzó a revertirse.

Es así entonces que importantes países que tenían en algunas casos gastos comprometidos en su presupuesto, fijados según un alto precio del petróleo, se vieron con la imposibilidad de llevarlos adelante, con los consiguientes problemas sociales y políticos que esto conlleva.

Lo que pareció además ser un alivio para las cuentas de los países no productores de petróleo, no lo fue tanto, sobre todo porque los países que compraban sus productos dejaron de importarlos en

muchos casos por la imposibilidad de poder pagarlos.

A modo de ejemplo Uruguay colocaba toda su producción pesquera de especies como la corvina u otras en los mercados de Nigeria y Angola, dos mercados que dejaron de comprarnos por no tener divisas para pagarnos. Esto trajo aparejado que miles de trabajadores embarcados y de las plantas procesadoras quedarán en situaciones precarias de empleo.

Seguramente en cada uno de nuestros países van a aparecer problemas semejantes, de manera que lo que fue un alivio por un lado (la factura petrolera) fue un problema por otro (algunas exportaciones).

Cuáles fueron las causas para que estas cosas sucedieran? Esta es la pregunta que intentamos hacer para que la Comisión trabaje. Muchas son las cosas que se comentan sobre el asunto.

Los costos en su momento muy alto de la energía, en especial el petróleo como principal energético planetario, dispararon la necesidad de ver cómo extraer el mismo con nuevos métodos y cómo reemplazar el uso del petróleo en nuestras vidas.

Es así que el principal consumidor del mundo de petróleo, los Estados Unidos, desarrolló e hizo rentable la extracción de petróleo por el método del *fracking* y junto con esto hizo importantísimas inversiones en el desarrollo e instalación de fuentes de energía renovable.

O sea que cerró un círculo, tiene más petróleo y usa menos.

En esta lucha la OPEP no se puso de acuerdo para lograr una baja de la producción sobre todo porque los países árabes, que son los que tienen menor costo de explotación, quieren que las empresas dedicadas a la extracción por medio del método del *fracking* desaparezcan del mercado.

Por todo esto que sintéticamente aquí expresamos es que queremos, como delegación de Uruguay, abrir un debate en esta Comisión.

Diputados Jorge Pozzi y Jorge Gandini

Uruguay

parlatinouycrr@parlamento.gub.uy



Documento II – Petróleo y derivados

Presentación Uruguay

La delegación de Uruguay había puesto a consideración de la Comisión, en la última reunión de la misma, un documento en donde se mostraba una visión sobre el impacto de la baja de los precios del petróleo en las economías de los países productores e importadores.

La realidad viene mostrando el desarrollo de hechos que pueden de alguna manera profundizar este proceso.

Esto se manifiesta básicamente, por la necesidad que se está dando en los países desarrollados de tomar medidas y acciones para actuar sobre las causas y las consecuencias del cambio climático.

A esta altura de los hechos, caben pocas dudas de que la concentración de gases de efecto invernadero, está produciendo eventos climáticos catastróficos en todas las regiones del planeta.

Nadie discute ya, que la quema de carbón y en forma muy especial de petróleo, ha traído como consecuencia los hechos que narrábamos en el párrafo anterior.

Han habido múltiples instancias de reuniones de países, para tratar de ponerse de acuerdo, a los efectos de disminuir en forma progresiva y constante las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de tratar de corregir el daño ambiental que se ha producido.

La quema masiva del petróleo desde hace doscientos años, se ha desarrollado básicamente en la industria y el transporte.

Es, sin embargo, el transporte el que ha tenido y tiene una importancia fundamental a los efectos de poder disminuir las emisiones.

El hecho de que cada vez más habitantes del planeta tengan acceso fácil a la compra de vehículos automotores no ha hecho más que incentivar la quema de petróleo con sus consecuencias.

Pero el transporte no es solo el vehículo automotor personal, también es el camión, el autobús, los ferrocarriles, los aviones y los barcos.

Porque hacemos referencia a estas cosas, la respuesta es que los cambios que se están dando en la industria y el transporte, especialmente en este último, van a traer como consecuencia, por suerte, una disminución del consumo mundial de petróleo.

Esto va a tener favorables consecuencias ambientales, con la probabilidad de que haya sobre oferta de petróleo y también con la probabilidad de que el precio siga a la baja, acentuando los problemas que mencionábamos en el documento anterior.

La Comunidad Europea ha dictado normas por las cuales todos los buques de determinada potencia, que naveguen por sus aguas jurisdiccionales, no pueden quemar en sus motores combustibles diesel, tiene que quemar GNL, un producto con el cual se obtienen los mismos resultados pero con una contaminación muy baja.

La industria de la aviación avanza en nuevas generaciones de motores cada vez más económicos y eficientes.

Pero es en el campo de la industria automotriz en donde aparecen grandes novedades.

Varias firmas de renombre mundial, como VOLVO entre otras, están anunciando el cese de la producción de vehículos con motor a explosión, para dedicarse solamente a vehículos eléctricos o híbridos.

Pero además, la Unión Europea ha determinado que a mediados de la década que viene no podrán circular más vehículos que no sean con propulsión eléctrica o híbridos.

China quiere liderar el proceso de producción de este tipo de vehículos, con la importancia que este país tiene.

En consecuencia el mercado de vehículos para transporte personal se va reconvertir en los próximos años lo que va a disminuir, con toda probabilidad el consumo petrolero, sumado a que aparecen nuevos yacimientos explotables a precios razonables, puede dar como resultado, lo que antes veníamos sosteniendo, una disminución de los precios o por lo menos que el petróleo no suba a los valores que supo tener.

Para hermanos países de nuestro continente, que son básicamente petroleros, esto les va a obligar a tener que ajustar sus presupuestos a la baja, con los posibles recortes que eso conlleva.

A otros países que tienen como mercado los países productores, les espera tener que salir a la búsqueda de colocar sus productos en otros países, hasta que los ajustes se produzcan.

De cualquier manera, el objetivo de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, es un objetivo que deberíamos perseguir también en nuestro continente.

Con las realidades que cada uno de nuestros países tienen, deberíamos encaminarnos a ajustar nuestras legislaciones a los que hoy está ocurriendo en la Unión Europea.

En especial en la industria automotriz, deberíamos poner límites a la utilización de autos que no sean híbridos o eléctricos.

Sobre todo como una señal inequívoca para los grandes productores de automóviles, que de tener una posibilidad de seguir colocando su producción en nuestro continente, lo harán.

No deberíamos de permitir que esto suceda, no deberíamos de repetir el error de por no poner normas claras de juego, se nos termina colocando la producción de las cosas más ineficientes que ya no se pueden usar en los países desarrollados.

A juicio de la delegación de Uruguay, este tema que aún no está siendo tratado casi por ninguno de nuestros países, ameritaría la posibilidad de trabajar en una Ley Marco que ayude a marcar los límites en todo nuestro continente.

Documento presentado por la delegación uruguaya

Diputados Jorge Pozzi y Nicolas Olivera

parlatinouycrr@parlamento.gub.uy



